

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI SEGUNDA ÉPOCA

Almería, jueves, 12 de Diciembre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SESTACION

N.º 1.414

MADRID

Sea bien venido

La sesión de ayer

Del extranjero

La aliadofilia del conde

El tiempo de gusto a todos y he ahí que al cabo de no recuerdo cuantos meses se viene a demostrar que no fue arbitraria ni caprichosa la campaña que la prensa neutralista hizo contra el Conde de Romanones.

Ha constituido este el Gobierno que ha podido, con siete ferulazos, con siete golpes, con siete golpes de puño, dice él, a juicio de cada cual, me jorás al suyo, pero indiscutiblemente liberales e indiscutiblemente, añade, aliadofilos. Tendrán otros peros u otras taras, más la tara o el pero de que no hayan sido siempre partidarios entusiastas de la Entente, nadie osará ponerlos. Y con esta significación, cree el Conde que sobra para que merezcan la indulgencia y el aplauso de las gentes.

Puede que sí, ya que las gentes que no se inclinan ante el éxito y no dobla la rodilla ante la victoria, están siempre en minoría; pero si eso es verdad y hoy presenta como título excepcionalmente honroso para granjear todas las consideraciones el de la firmeza aliadofila, de el Conde la razón a quienes dudaban de su sinceridad neutralista o a quienes lo suponían en otro tiempo trabajando más o menos subrepticamente contra la neutralidad.

Y si ahora le da la razón, es claro que le asiste a él para las quejas que tantas veces ha exteriorizado contra la neutralidad era la actitud que oficialmente habíamos declarado; lo cierto es, que neutrales eran, aparte de las simpatías o de las preferencias que les merecieron unos u otros beligerantes, la casta sociedad de los españoles; lo cierto es que el propio Conde había declarado solemnemente que era más neutral que el mismo Dato; y, sin embargo, dice ahora que él y los que con él forman el gobierno, fueron siempre aliadofilos entusiastas. ¿Puede dudarse que sin la tal justificadísima campaña hubiéramos ido, por sus malos contados, a la guerra.

Por la boca muere el pez y por la boca ha muerto muchas veces este Conde de Romanones. Para que la opinión se fijase en la actitud a él y a sus acólitos con benevolencia, le bastaba a aquella con saber que es un forzado, que no está donde está por un gusto de su libérrima voluntad para la satisfacción de un deseo vehementemente sentido. Con esto y con decir que venían a servir a la Patria y a la Monarquía en cuanto se les alanzare, hubiesen estado al cabo de la calle; pero ex abundancia coral, y lo que tienen en el corazón les sale a los labios; por eso dicen que fueron siempre aliadofilos, para dar a entender que voluntariamente, que sin seramente no fueron nunca neutralistas, ni más ni menos que si estimaran, como lo estiman, que des de fuera y por los de fuera recibían pantalones y tutores.

Perdonemos el ayer, pero no lo olvidemos, ya que todavía en las groserías circunstancias presentes pueden llevarnos, con sus entusiasmos, a una pesada que puedan repercutir para un mañana, enorme gravedad.

Miguel PENAL LOR

El nuevo gobernador

En el tren correo, que vino con una hora de retraso, llegó ayer tarde a nuestra capital el nuevo gobernador civil de la provincia, don Pablo Plaza.

En la estación era esperado por el gobernador civil interino, señor Carrera; el alcalde, señor Moreno Gallego; el ex-presidente de la Diputación, señor Esteban Navarro; diputados provinciales, concejales y numerosos políticos.

Seguidamente de llegar el señor Plaza se hizo cargo del mando de la provincia.

Después de las presentaciones en el Gobierno civil, recibió a los periodistas, con quienes conversó atentamente.

Expresamos nuestro respetuoso saludo de bienvenida al nuevo gobernador, y deseamos que su gestión sea tan eficaz como Almería necesita.

Oposiciones a la Doctoral

Hoy, a las 10 y media, continúan celebrándose en la Catedral, actuando en el último ejercicio latino el señor Dr. D. Antonio de Blas Ladrón de Guebara, que disertará sobre los § 1.º y 2.º del canon 222 del nuevo Código de Derecho Canónico que versan acerca de la autoridad del Romano Pontífice para todo cuanto se refiere a los Concilios Ecuménicos.

Le argumentarán los señores Dr. D. José Almunia López y don Zóbelo Royo Campos.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

La Gaceta del martes publica un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se crea una comisión encargada de estudiar, desde el punto de vista de los intereses y conveniencias nacionales, la eventual constitución y participación de España en la misma, en su plena soberanía.

Art. 2.º Constituirán dicha comisión siete vocales, nombrados por el ministro de Estado, y otros siete designados, respectivamente, por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, por la comisión general de Codificación, por el Estado Mayor Central del Ejército, por el Estado Mayor Central de la Armada, por la Junta de Aranceles y Varios, por el Consejo Superior de Fomento y por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Art. 3.º Será secretario general de la comisión, con voz y voto, el jefe de la Sección de Política del ministerio de Estado.

Art. 4.º La comisión designará su presidente y vicepresidente y dictará su reglamento, consignando en el mismo el programa de sus trabajos para formular en su día el correspondiente dictamen.

Art. 5.º La comisión podrá llamar a su seno o solicitar informe de todos aquellos organismos o personalidades cuya opinión juzgue oportuno conocer para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 6.º El Gobierno solicitará de las Cortes los créditos necesarios para el autónomo funcionamiento de la referida Comisión.

Un diario de la Corte dice que, según se afirma, presidirá la Comisión referida don Antonio Muira.

Información frutera

La campaña de exportación uvera en el presente año, toca a su fin.

En la presente semana probablemente, terminarán las operaciones de carga de mineral el vapor "Fotinia", y se pondrá a tomar uva.

Las existencias en el muelle son escasísimas.

El sábado es esperado el vapor "Argot-Mendi", que tomará unos 30.000 barriles que están en almacenes y que han sido adquiridos por la Casa Sota.

El vapor "Gothig", que cargaba mineral, no ha tomado uvas.

Tampoco las tomará el "Waddon", que hoy, seguramente, terminará la carga de mineral.

Junta de Obras del Puerto

A las tres y media, declaró abierta la sesión el señor Giménez Bueno.

Asistieron únicamente los señores Alvarez Redondo, Molero, Iribarno y Bustos.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente entró en el Orden del día.

—Oficio de la Cámara de comercio sobre nombre miento de nuevo vocal.

Es éste el señor Araujo, en sustitución del señor López Rodríguez.

Se aprobó el nombramiento y se hizo constar en acta el sentimiento de la Junta por la ausencia del señor López Rodríguez.

—Real orden desestimando el recurso interpuesto por don Luis Huertos en expediente de expropiación forzosa.

La Junta quedó enterada.

—Oficio de la Dirección aprobando adicionales al presupuesto vigente de la Dirección facultativa de la Junta.

Enterada.

—Oficio de la Dirección para que en el proyecto de ampliación de la urbanización del Malecón y cambio de ronda se modifique el precio del cemento y la ejecución se divida en trozos. Presupuesto modificado.

Se aprobó.

—Oficio de la Dirección autorizando a la Junta para que gestione la pignoración de títulos del empréstito Serie B.

Que se enterada la Junta.

—Oficio de la Dirección para que se formalice el adicional del sueldo del ingeniero director con arreglo a su categoría administrativa. Adicional al plan económico vigente sobre dicha disposición.

Adoptado.

—Oficio del ingeniero director sobre nombramiento de ingeniero subdirector de la Junta.

El nombramiento ha recibido por real orden de 7 del actual en el ingeniero auxiliar don Eusebio Enrieta.

La Junta acordó haber visto con satisfacción dicho nombramiento.

—Instancia de la asociación Pósito del Pescador sobre la construcción de una pescadería. Informe del ingeniero director.

Se aprobó el informe que es favorable a la realización de dicha mejora.

—Informe dado por el señor vocal designado por la corporación sobre la avería causada en el dique de Levante por el vapor "Balluno".

Fue aprobado.

—Instancias de varios guardamuelles pidiendo se les declare aptos para el reconocimiento de quinientos. Informe del ingeniero director.

Se acordó elevarlo a la superioridad.

—Escrito del señor presidente del Montepío de empleados y obreros de la Junta.

Se aprobó.

—Cuentas de la secretaría y de la Dirección facultativa de Noviembre.

Fueron aprobadas.

—Estado de fondos de la Junta.

La Junta quedó enterada.

—Señalamiento de día para la sesión inamovible.

Se fijó el día 29 del actual.

A las cuatro se levantó la sesión.

DE SOCIEDAD

Ha venido de Barcelona el abogado don Francisco Coromilas Puig.

* Se encuentran en esta los ricos propietarios de Abrucenas el farmaquico don Antonio Ruiz Lao y don Joaquín Martínez, nuestros queridos amigos.

* Se encuentra en Almería nuestro querido amigo don Apolo Ocaña.

* Ha venido de Madrid y salió para Ujijer, nuestro paisano el ex-gobernador civil y catedrático don José Bueso Roda.

* Han venido de Fianza el propietario don Juan Company Ugarte y el estudiante don Francisco Ocaña Iturriga.

* De Alhambra llegó el rico propleta don José Bernabé Aljarín.

Transformaciones políticas

Cuando Turquía dejó de ser un peligro para Europa, los magiars tendieron a separarse de Austria, y así después del desastre de Sadowa no llegó a consumirse la separación, fué por temor a Rusia y al recuerdo de su intervención contra el levantamiento de 1848.

Vencida Rusia en esta guerra, la política de Budapest aceleró su tendencia separatista, y fué precisamente a raíz de la paz de Brest Litovsk cuando Wckerle presidente del Gobierno húngaro, arrojó al Emperador Carlos la promesa de que terminada la guerra dejaría de existir el Ejército Imperial y real; es decir, el común a los dos países, repartiéndole entre el Honwad o ejército húngaro y el Lanwehr o ejército austriaco.

Era Hungría con su política escandalosa y alocada para las demás nacionalidades del Imperio, siendo de notar que a sus constantes reclamaciones contra Austria unía un régimen de opresora asimilación sobre los demás pueblos de la Corona de San Esteban.

Vanguardia de esa política nacionalista exagerada de los húngaros era el conde Karoly político de viajes a Solza durante la guerra, que además de la completa separación de Austria tenía en su programa radicalismos políticos tan inocentes y fatios de sentido como el voto femenino, en un país donde los hombres no han aprendido aún a emplear, apreciar y defender el suyo.

Así, pues, el acto del conde Karoly no pasa de ser un escalamiento del Poder en días de confusión y de desgracia semejante al que pudiera cometer en circunstancias parecidas cual quiera de nuestros más precarios iz gualeristas.

Es de advertir que Austria no se oponía a la separación, y ésta se hubiera consumado antes si no hubiesen existido razones de interés material contrarias.

Desde Viena no se oprimía a nadie. Polonia, dividida, tenía su mejor suerte en la porción austriaca. De un caballero triestino, italiano de raza, en viaje de su ciudad a Venecia, en plena paz, el año 12, y después de cruzar la frontera italiana, hab escuchado mis oídos elogios de la buena administración austriaca, haciendo resaltar la honra de los Italianos austriacos frente al mezquino bienestar de sus hermanos de raza independiente. Eslavos del Sur, como otros de Galicia, han compartido con los aemanes del Danubio, del Tirolo y de la Styria las glorias y penurias de la guerra sin desalientos ni deserciones.

Sin embargo, en todos estos pueblos había inclinaciones naturales a unirse con sus hermanos del otro lado de las fronteras, y los checos, que no tenían parecida vejeidad, estaban en abierta insurrección política, que se transformó en lucha armada desde los comienzos de la guerra.

Perdida esta, todas las tendencias disolventes tenían que acentuarse, y la desmembración del Imperio era inevitable.

Con eufemismos de garantías y reparaciones, anunciaban los aliados condiciones de paz tan duras, que han de traer como consecuencia inevitable circunstancias de opresión en la vida

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

La república alemana
Los demócratas deben defenderla

Antes de hacerse un cuerpo, la joven república alemana se ha hecho una conciencia. Desde la altura del Poder se va señalando al pueblo el rumbo por donde ha de hallar la quietud y el reposo espiritual que le son tan necesarios para curar...

Ha venido a la vida naturalmente, como se desprende del árbol el fruto maduro... Delante de sí tiene la inmensa labor de transformar la autocracia parasitaria en democracia viva y responsable. Tiene la tarea ingrata de rectificar los errores...

Sin una plena confianza en sí misma, no habría en sus primeros pasos esa firmeza tan disciplinada y consciente que asombra a sus enemigos y hasta despierta recelos como si se tratara de algo premeditado y capcioso.

Esto da una idea de lo que será la república alemana dentro de breve tiempo, a pesar de todas las conjuras. Porque si desapareció una gran Alemania otra más grande se avetina. Y los que lucharon contra Alemania por el delito de ser grande y poderosa, no pueden contemplar sin inquietud el resultado negativo de su obra...

El peligro asoman de todas partes para que esta obra sea interrumpida, porque el interés de los políticos occidentales el alemán, en una emergencia contra Alemania se anuncia ya como una amenaza más positiva todavía contra la seguridad de los tronos que quedan en Occidente.

La conjura que empieza a hacer, que ha nacido ya, contra el gran Estado democrático, podría bautizarse de nuevo con el nombre de otra Junta Alianza. Hay que conservar los tronos para los reyes vencedores y hay que conservar el régimen capitalista para las plutocracias que prepararon la guerra en el Occidente de Europa. Es realmente un pacto de familia en el que si se permite la ligereza del vocablo—diremos que el papel de primos es...

Si como para arrojar toda la responsabilidad sobre un solo bando beligerante se inventaron designios y atrocidades imposibles, así también ahora se pretende arrojar sobre la República alemana la sombra de una sospecha de dominación como si el pueblo alemán fuera un enfermo incurable de imperialismo.

Primero fué la incorporación de la Austria alemana a la nueva República social lo que sirvió a los enemigos para decir que se pretendía realizar la obra del pan germanismo con el antifaz democrático, ahora se lanza la perfidia de que los alemanes pretenden incorporar a Holanda a la Confederación germánica. Todo esto no tendrá ningún valor dentro de algún tiempo, pero ahora, cuando la República alemana dá sus primeros pasos, cuando el pueblo alemán acude a los sentimientos humanitarios e todo el mundo para salvarse del hambre y de la anarquía, esta perfidia favorece los designios de los que desean el exterminio de Alemania y puede ser fatal para las nuevas instituciones.

No creemos, sin embargo, que las democracias neutrales y los socialistas independientes de los países aliados, se dejen engañar. Aquellos a quienes con venia la destrucción del imperio alemán son «mismos» los que hoy convienen a la destrucción de la República social: los capitalistas. El deber de todo demócrata de corazón es defender a la República alemana.

Hispanicus
La base del negocio es el anuncio. Anunciando se vende. No convencerse de ello, anunciar en "La Independencia"

Lotería Nacional

Madrid, 11. — En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números que siguen:

- PREMIOS MAYORES
Con 120.000 pesetas
25.083, Luceña
Con 65.000 pesetas
3.732, Corná-Palma
Con 25.000 pesetas
14.961, Bilbao-Sevilla
Con 2.000 pesetas
4.859, Valencia.
11.536, Valencia.
15.768, Madrid.
22.218, Madrid-Sevilla.
10.022, Alcalá-Guadaira-Madrid.
5.223, Alcoy-Madrid.
1.696, Madrid-Burgos.
21.238, Oviedo-Madrid.
22.068, Louca-Zaragoza.
6.020, Madrid.
Con 400 pesetas

Unidad decenas y centenas
Table with 4 columns of numbers: 14, 63, 13, 35, 36, 195, 101, 124, 205, 288, 242, 391, 349, 302, 335, 394, 358, 371, 306, 497, 484, 460, 564, 558, 699, 660, 630, 608, 633, 722, 755, 719, 843, 951, 938, 954

Mil
Table with 4 columns of numbers: 97, 99, 26, 47, 07, 43, 184, 131, 110, 129, 167, 230, 293, 233, 231, 258, 235, 294, 338, 384, 356, 376, 367, 334, 465, 463, 495, 508, 582, 578, 565, 594, 670, 766, 761, 791, 870, 996, 938, 909, 920, 910, 914

Dos mil
Table with 4 columns of numbers: 110, 165, 105, 194, 109, 129, 124, 193, 125, 263, 265, 250, 367, 382, 431, 481, 418, 479, 454, 553, 547, 628, 645, 601, 773, 765, 702, 762, 728, 792, 842, 883, 828, 956

Tres mil
Table with 4 columns of numbers: 377, 416, 378, 287, 278, 372, 315, 292, 750, 861, 885, 943, 909, 996, 903, 974

Cuatro mil
Table with 4 columns of numbers: 174, 14, 79, 178, 156, 183, 178, 156, 183, 276, 260, 259, 256, 239, 354, 351, 302, 311, 315, 340, 491, 451, 482, 421, 454, 506, 540, 590, 558, 556, 538, 669, 676, 685, 615, 609, 777, 783, 747, 723, 793, 771, 729, 845, 821, 837, 898, 987

Cinco mil
Table with 4 columns of numbers: 68, 10, 178, 171, 187, 107, 145, 246, 250, 235, 260, 245, 373, 308, 315, 352, 356, 337, 347, 331, 328, 424, 479, 454, 475, 562, 652, 698, 687, 608, 776, 817, 895, 949, 992, 976, 952

Seis mil
Table with 4 columns of numbers: 170, 198, 161, 134, 193, 272, 284, 205, 243, 295, 374, 462, 425, 412, 548, 766, 731, 735, 709, 820, 828, 898, 854, 893, 914, 954, 997

Siete mil
Table with 4 columns of numbers: 92, 53, 35, 134, 193, 132, 143, 164, 151, 159, 185, 283, 268, 228, 260, 214, 310, 426, 498, 530, 595, 575, 590, 556, 623, 651, 679, 660, 657, 614, 635, 685, 764, 726, 765, 848, 855, 997, 976

Ocho mil
Table with 4 columns of numbers: 69, 41, 31, 145, 129, 105, 134, 280

Table with 10 columns of numbers: 266, 274, 269, 364, 355, 336, 302, 431, 484, 415, 557, 597, 519, 606, 710, 715, 739, 840, 822, 934, 976, 059, 908

Nueve mil
Table with 10 columns of numbers: 169, 121, 124, 281, 292, 247, 286, 229, 350, 342, 368, 351, 302, 446, 480, 497, 406, 539, 514, 542, 579, 525, 602, 695, 694, 739, 775, 702, 772, 749, 862, 808, 819, 997, 994

Diez mil
Table with 10 columns of numbers: 69, 37, 62, 28, 46, 49, 50, 73, 17, 04, 112, 167, 155, 107, 180, 284, 346, 356, 312, 334, 385, 443, 658, 663, 643, 696, 635, 679, 720, 734, 773, 841, 809, 823, 816, 835, 984, 927, 930, 920

Once mil
Table with 10 columns of numbers: 15, 69, 38, 86, 03, 168, 280, 359, 353, 358, 486, 436, 487, 556, 554, 533, 517, 694, 631, 600, 687, 665, 717, 715, 788, 791, 875, 813, 836, 889, 894, 902, 903, 904, 968, 986

Doce mil
Table with 10 columns of numbers: 70, 25, 78, 131, 162, 123, 139, 199, 283, 272, 311, 388, 370, 316, 359, 335, 310, 384, 305, 334, 447, 474, 453, 494, 497, 465, 410, 564, 569, 664, 657, 685, 746, 797, 788, 787, 757, 761, 706, 810, 829, 845, 850, 839, 945, 960, 913, 931, 901, 929

Trece mil
Table with 10 columns of numbers: 76, 92, 19, 72, 99, 158, 281, 201, 339, 335, 446, 473, 426, 462, 583, 516, 524, 666, 629, 670, 625, 638, 637, 703, 717, 793, 724, 885, 870, 887, 803, 909, 954, 910, 997, 941

Catorce mil
Table with 10 columns of numbers: 63, 27, 14, 12, 18, 103, 141, 156, 182, 183, 192, 214, 210, 286, 294, 249, 346, 431, 465, 459, 566, 598, 639, 686, 615, 673, 696, 760, 727, 753, 771, 792, 875, 967, 992, 947, 963, 904

Quince mil
Table with 10 columns of numbers: 07, 48, 110, 125, 177, 171, 129, 266, 277, 251, 209, 292, 339, 404, 456, 589, 582, 503, 534, 512, 625, 621, 799, 725, 778, 735, 727, 722, 740, 851, 850, 831, 804, 891, 919, 949, 923, 914, 994

Dieciséis mil
Table with 10 columns of numbers: 14, 168, 119, 179, 130, 158, 216, 280, 298, 219, 393, 371, 308, 464, 458, 537, 652, 627, 712, 731, 741, 765, 714, 771, 857, 825, 850, 859, 986, 968, 906, 982, 947

Diecisiete mil
Table with 10 columns of numbers: 84, 57, 66, 98, 89, 137, 195, 134, 241, 233, 253, 230, 218, 312, 356, 496, 438, 469, 423, 447, 484, 528, 670, 687, 634, 690, 732, 716, 806, 889, 890, 860, 879, 954, 971, 948, 912

Dieciocho mil
Table with 10 columns of numbers: 05, 19, 38, 54, 124, 178, 227, 228, 234, 310, 353, 372, 470, 449, 442, 444, 458, 568, 592, 671, 651, 652, 653, 658, 705, 737, 743, 762, 722, 712, 781, 728, 821, 800, 868, 862, 894, 943, 999, 967, 979

Diecinueve mil
Table with 10 columns of numbers: 12, 86, 185, 184, 133, 136, 284, 234, 237, 329, 312, 452, 42, 469, 415, 540, 584, 569, 519, 647, 623, 696, 661, 680, 600, 761, 704, 709, 739, 710, 748, 775, 731, 831, 895, 868, 888, 813, 908, 920

Veinte mil
Table with 10 columns of numbers: 86, 85, 54, 95, 138, 104, 176, 118, 182, 170, 249, 249, 264, 274, 321, 340, 309, 300, 446, 410, 426, 473, 542, 535

Table with 10 columns of numbers: 520, 589, 509, 576, 582, 679, 698, 616, 611, 760, 713, 781, 849, 834, 883, 929, 982, 915, 949

Veintiun mil
Table with 10 columns of numbers: 36, 04, 101, 156, 233, 235, 269, 263, 305, 316, 379, 364, 486, 474, 465, 492, 532, 551, 594, 512, 565, 623, 690, 625, 756, 856, 874, 825, 873, 868, 912

Veintidos mil
Table with 10 columns of numbers: 72, 85, 156, 177, 195, 237, 280, 282, 352, 335, 323, 321, 322, 446, 483, 513, 560, 518, 581, 587, 653, 684, 693, 639, 735, 776, 763, 712, 888, 844, 838, 808, 943, 954, 912

Veintitrés mil
Table with 10 columns of numbers: 54, 99, 55, 77, 69, 46, 71, 34, 181, 129, 137, 138, 150, 210, 260, 203, 294, 262, 372, 481, 493, 430, 433, 499, 423, 513, 551, 534, 600, 639, 620, 643, 723, 754, 718, 741, 866, 820, 855, 943, 963, 998, 960, 938

Veinticuatro mil
Table with 10 columns of numbers: 63, 88, 53, 41, 83, 79, 168, 128, 187, 200, 269, 225, 224, 263, 259, 253, 257, 377, 303, 348, 318, 365, 346, 447, 449, 453, 431, 412, 530, 562, 625, 672, 799, 780, 708, 704, 773, 771, 872, 875, 810, 818, 851, 982, 952, 972, 955, 969

Veinticinco mil
Table with 10 columns of numbers: 17, 29, 78, 173, 264, 292, 273, 226, 384, 306, 319, 422, 435, 460, 465, 574, 550, 537, 539, 612, 788, 726, 813, 805, 868, 929, 907, 939, 946, 968

Veintiseis mil
Table with 10 columns of numbers: 27, 85, 73, 140, 248, 351, 353, 374, 376, 448, 457, 474, 453, 502, 547, 586, 508, 616, 647, 694, 624, 652, 699, 640, 693, 775, 737, 793, 766, 767, 773, 779, 814, 897, 836, 800, 876, 930, 955, 965, 968, 957, 972, 976, 915, 925

Veintisiete mil
Table with 10 columns of numbers: 99, 73, 59, 132, 191, 255, 257, 347, 320, 336, 362, 368, 480, 453, 464, 445, 490, 461, 589, 582, 630, 592, 524, 587, 531, 591, 716, 708, 795, 731, 846, 842, 891, 882, 805, 824, 872, 817, 905, 946

Veintiocho mil
Table with 10 columns of numbers: 75, 48, 40, 62, 72, 160, 139, 126, 154, 132, 261, 206, 282, 263, 343, 339, 353, 332, 441, 477, 487, 427, 429, 522, 515, 516, 518, 522, 528, 613, 602, 604, 653, 603, 699, 683, 659, 691, 765, 777, 897, 820, 854, 839, 895, 886, 871, 987, 994, 963, 959, 926, 967

Para los estudiantes

El curso académico

La "Gaceta" publica la siguiente Real orden:

Primero. Para los centros de enseñanza dependientes de este Ministerio que desde 1 de Octubre último no hayan interrumpido las tareas académicas y para aquellos en que la suspensión de las clases no haya excedido de diez días, se girarán, en cuanto a duración del curso, celebración de exámenes y vacaciones, las señaladas en las disposiciones vigentes.

Segundo. En los establecimientos docentes que hayan tenido suspendidas sus clases se reanudarán las tareas académicas el día 7 de Enero próximo, dando se por terminadas el 15 de Junio en aquellos en que la suspensión no haya excedido de un mes, y el 30 de junio en los centros en que la clausura se haya prolongado por más tiempo.

Los exámenes de los alumnos oficiales tendrán lugar del 5 al 15 de Junio en el primer caso, y del 20 al 30 en el segundo, verificándose las restantes pruebas de curso a partir de estas fechas.

Tercero. Para los centros comprendidos en el apartado anterior quedarán suprimidas las vacaciones desde el 7 de Enero hasta la terminación de las clases, no suspendiéndose éstas más que los días de fiestas nacionales y religiosas.



El vapor

"Upo-Mendi"

de la Compañía Sotay Aznar, llegará a este puerto el próximo domingo. Admite cargo general para Santos (Brasil), Escondido, Gregorio Muñoz, Tall, 11.

Advertisement for the funeral of Pablo Clares Guevara, a student of the War Orphanage of Guadalajara, who died on December 13th. It includes a cross symbol and the text 'R. I. P.' and 'Su afligida madre, sus hermanos y demás familia, suplican a sus amistades le encomienden a Dios...'.

Religión y Patria

Nunca como en la presente ocasión se juntaron estos dos grandes conceptos, que tan elocuentemente hablan a nuestras almas. El marasmo, el sletar gamiento de España era ficticio. Ha bastado que amague el peligro a esos dos grandes amores del alma hispana, para que todo el conglomerado social sacuda su pereza, su abulia, y se apresure a la defensa de aquellos dos grandes amores, por los que razonamos, per los que vivimos, por los que anhelamos ardientemente ser respetados y ser grandes.

Todo trastorno, toda convulsión social, roto el freno de los respetos que nos hacen poder convivir como antes de razón, presupone un completo olvido de los preceptos de Dios.

Y al, abundando en aquella relajación de los vínculos sociales, oímos claramente la inducción despreciadora y contemplamos la actitud de reto a cuanto se oponga al trastorno y la inversión de lo existente, se impone entonces, con demanda inaplazable, la defensa de lo amenazado, ya que nos va en ello algo que debe importar nos más que la propia vida.

Si no constituyeran suficiente motivo de escándalo los antecedentes de las últimas convulsiones políticas acaecidas en España, en las que ninguna consideración divina ni humana contuvo la desahogada furia de los revolucionarios, sin respeto siquiera a la santidad de los templos, ni a la debilidad de indefensas mujeres que no cometieron otro delito que ofender a Dios la vida entre las estrecheces del claustro, bastarían las noticias que nos llegan de fuera, de esos países presa de la anarquía, en los que, con decir que impera el caos, está hecho el croquis de la descomposición.

Pues contra esos peligros hay que precaverse. Por la defensa del principio inmutable de Dios y de la santidad de sus preceptos, hay que ofrendar, si precisa, la vida. No, no nos hallarán ahora desprevenidos las desalmadas turbas si intentan nuevamente profanar la santidad de nuestras iglesias. No volverán a enseñarse los *sans culots* en la macabra danza con los cadáveres desenterrados en los conventos. No volverán a huir, sin defensa, las pobres mujeres que piden a Dios el perdón de las humanas flaquezas.

Coincidiendo con aquellos peligros y el amago de la subsiguiente metódica persecución que se desencadena ría contra la religiosidad del país, por secución de la que tenemos vivos ejemplos en México y Portugal, plantease en nuestra patria, en toda su decaída crudeza, el peligro del separatismo, peligro que han venido incubando dos regiones precisamente las más favorecidas al calor de su condición de regiones españolas, con menuda de los intereses del resto de España.

Y esto también ha venido a sacudirnos. Porque es incuestionable que ambos peligros se han venido nutriendo de nuestra indiferencia característica. Gracias a Dios, ha llegado el momento de que demostramos que no caben pactos cómo hablan de haber?

¡Dios y Patria!, clamamos con toda nuestra alma en estos momentos decisivos de la vida. Y es necesario que el eco de ese grito llegue clara y distintamente a los oídos de quienes deban percatarse de nuestro vigoroso despertar.

Preciso es que nos persuadamos a nosotros mismos y que persuadamos a los demás, de la grandeza de esos dos conceptos, para cantar los cuales sería necesario traer aquí a relación toda la generosa sangre derramada en España por la Religión y por la Patria.

M. Sánchez de Enciso.

POR TELEFONO

LAS CORTES

CONGRESO

Madrid, 11.—A las 3.45^h ábrase la sesión que hoy celebra el Congreso.

Hay gran animación. Preside el señor Villanueva.

En el banco azul están los ministros de Abastecimientos, Instrucción pública y Fomento.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, el señor Prieto, explica una interpección sobre política de abastecimientos y dice que la gestión realizada en el ministerio por el señor Ventosa, fué para favorecer a los nacionalistas catalanes.

Como prueba de la exactitud de sus afirmaciones cita varios ejemplos en los que pretende demostrar la parcialidad del señor Ventosa.

Refiérase una de estas citas a la distribución del carbón, pues mientras que en muchos puntos de España se carece de esta materia, en Cataluña, había grandes existencias de carbón.

Defiende los intereses de los navieros bilbaínos, por entender que afectan a muchos españoles.

Hace constar que la importación y exportación de América, se realizó siempre por el puerto de Barcelona.

Censura los propósitos de que es taban animados cuando se pretendió comprar la flota a la Compañía Piniellos, estableciendo relación entre este asunto y un pleito sostenido por la casa Arnus, de la que es partidario el señor Cambó, a cuyas causas, estima, que obedeció el combatir la ley de beneficios extraordinarios.

El señor Ventosa, dice que mien para los obreros, el señor Prieto, solo pedía carbón para determinada com paña y que al negarse a las pretensiones formuladas por un naviero, éste, le amenazó con que le interpelearía el señor Prieto.

Niega que procediera con parcialidad durante el tiempo que estuvo en el ministerio de Abastecimientos y dice que no puede contestar a ciertos extremos, esperando le prueben las acusaciones que contra él se hagan.

Termina haciendo constar que la mejor justificación de su defensa, consista, en que sólo tiene que alegar a sus hijos un buen nombre.

Debate sobre la autonomía Catalana

Ábrese debate acerca del problema autonómico, haciendo uso de la palabra el señor Abert.

El orador se extiende en consideraciones, en demostración de que lo pedido para Cataluña, se halla muy distante de ser la independencia.

Discurso del señor Maura

Al levantarse a hablar el señor Maura la expectación es grandísima.

Comienza su discurso el expresidente del Consejo de notables, recomendando a todos estudien con el mayor detenimiento y serenidad el problema planteado por los regionalistas catalanes.

Censura enérgicamente las publicaciones de folletos acerca de este tema, estimando que es necesario evitar a todo trance las sugerencias agenas, a fin de que puedan arraigar nuestras propias convicciones.

En párrafos brillantes rechaza la especie de que la unidad de España ha ya motivado la decadencia en que actualmente se encuentra sumida la nación, y dice que jamás fué un equívoco la unión, sino, por el contrario, la salvación de España.

Habla de la política de los Reyes Católicos y dice que con ser eminentemente nacionalista, era no obstante,

grandemente respetuoso, con la especialidad regionalista.

Analiza el orador la política seguida durante el reinado de Felipe II, calificándola de destructora, viéndose durante los últimos años, que las Cortes presentaban el mismo aspecto de los que para vestirse, venden a los bazares y se ponen la ropa que otros usaron.

Opina que es necesario y urgente desterrar en las presentes circunstancias, el verbo federar y sus derivados.

Estima que el problema que hay planteado, es un problema regionalista y autonómico que debe resolverse, puesto que nadie intentara oponer se al desenvolvimiento y bienestar de las regiones.

—Abrijo la firme creencia—continúa diciendo el señor Maura—, de que si discutiera con el señor Cambó la solución del problema cuyas bases presentó el consejo de la Mancomunidad Catalana, pronto lo resolvería satisfactoriamente.

Muéstrase conforme con los deseos expuestos por los regionalistas acerca de la soberanía, aunque dicen que las extralimitaciones deben ser castigadas por los tribunales de justicia.

—Siento lo suscribiera el señor Cambó—dice el señor Maura—yo haría lo mismo que hice durante quince años.

Entiende que no se debe abusar de la palabra soberanía, porque ello nos conduce a no saber calificar el poder supremo del Estado.

Califica de inadmisible la creación de un poder mixto, y se extiende en día que solicita Cataluña.

Habla de la autonomía municipal, argumentando con minuciosos detalles y ponderando sus excelencias, punto que se ha visto como han sobrevivido los Ayuntamientos, a pesar de tanta sacudida como se ha cometido.

Recuerda que las Cortes quisieron darle, cuando él presentó el proyecto de Administración Local, algo que él rechazó por ser pequeño.

Refiriéndose a la autonomía catalana dice que la cuestión docente no debe ser abandonada por el Estado y afirma que la lengua castellana, correponde sólo a ese mismo Estado.

Crítica la falta de contenido del mensaje entregado por los representantes de la Mancomunidad y afirma que no se puedan dar a Cataluña las facultades legislativas, que son inherentes a la soberanía del Estado.

Estima que sólo hay que decidir acerca del estatuto interior de Cataluña, sobre el cual cree fácil llegar a un acuerdo.

Expone la forma en que deba contribuir Cataluña al déficit del Estado español y declara que no puede admitir la ruptura del nexo que se pretende en el mensaje de la Mancomunidad.

Afirma que para solucionar el asunto planteado, se necesita únicamente tener voluntad, hasta conseguir allanar las dificultades que se opongan.

Muéstrase conforme con algunas peticiones catalanas y señala que las dificultades más grandes que surgen en esta cuestión, los motivan los apasionamientos de todos.

Dice que al oír preguntar al señor Cambó, si serían eliminados de la política general, quedóse maravillado, por que nadie tiene derecho a opinar así.

El señor Maura termina diciendo:

—Nosotros, no somos los que elegimos a nuestra madre, a nuestros hermanos, ni a las personas con quienes tenemos que convivir.

(Gran ovación; la mayoría de los diputados vitorean con entusiasmo al señor Maura, desfilando todos, excepto los regionalistas, por el escano del orador, para felicitarle. También desfilan ante el escano del señor Maura, el Gobierno en pleno, y el conde de Romanones, abraza efusivamente al tribuno.)

A las ocho y media se levanta la sesión.

SENADO

Madrid, 11.—Bajo la presidencia del señor Grolzard, se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Ruegos

Abrobada el acta de la anterior, el señor marques de Postágo, rechaza la paternidad de la frase «Chusma» en conelladas aplicada al proletariado y afirma que dicha frase está siendo explotada para fines políticos, contra la aristocracia.

Orden del día

El señor Girón combate la fórmula del año económico.

Interviene el señor Royo y Villanova.

Las contesta el ministro de Hacienda, y anuncia que en Enero traerá al Senado el proyecto de presupuesto confeccionado por el señor Beada, con algunas modificaciones.

Tercla en el debate el señor Sánchez de Toca, afirmando que actualmente quedan sin cobrar de 200 a 300 millones de pesetas, por estar mal organizada la recaudación de Hacienda.

Termina pidiendo que sean aumentados los sueldos de los párrocos.

Contéstale el ministro de Hacienda ofreciéndole tener en cuenta se de sea.

Se discute el articulado y queda aprobado definitivamente el proyecto.

Se levanta la sesión.

Boletín Oficial

El día martes publico:
 expediente de deslinde de Serrón y
 ter; —Aprovechamientos forestales.
 —Subasta de fincas.
 —Edictos.

✠

EL SEÑOR
D. Wignel Maldonado A. Villasante
 Que falleció el día 5 de Diciembre de 1918, a los 44 años de edad.
 R. I. P.

Sus afegidos hijos, don Miguel y doña Inés; sus hermanos, don José y doña Francisca; hermana política, doña Carmen Ortega, tios, primos y demás parientes,
 Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y que asistan a las misas que se celebrarán mañana, 13, en la parroquia del Sagrario, desde las ocho de la mañana, siendo el funeral a las diez, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Relojería Francesa
DEOGRACIAS PEREZ
 Paseo del Príncipe n.º 22.
 Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.
 Se hacen toda clase de composuras en joyería, platería y óptica.
 Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías.
 Se compra oro, plata, platino y elhoje.
 No confundir, la "Única Relojería Francesa".
 Al lado del Hotel Simón.
 Esta Casa no tiene sucursales.

Bebed los vinos y coñac d
Sanchez Borrero y Compañía, S. en C.
Especialidades
 Manzanilla de Sanlúcar "LA SULTANA"
Coñac Borrero

FOR TELEFONO

Después de la guerra

El ex Kaiser enfermo

Madrid, 11.- Informan de Copenhague, que los periódicos de aquella capital, dicen que la enfermedad del ex Kaiser Guillermo, inspira grandes cuidados.

La debilidad y la excitación nerviosa se han acentuado.

Se asegura que hace varios días intentó suicidarse, logrando impedirlo uno de los miembros del Estado Mayor, que resultó herido.

El ex Emperador continúa en el castillo de Amerongen.

Banqueros japoneses en Nueva-York

Madrid, 11.- Cablegramas recibidos de Nueva York, dan cuenta de la llegada a aquella capital, de una numerosa comisión de banqueros japoneses, que formalizará la adquisición de importantes yacimientos petrolíferos en territorio mejicano.

El premio Nobel por la paz

Madrid, 11.- Participan de Copenhague que la comisión encargada de otorgar el premio Nobel por la paz, ha acordado no concedérselo a nadie, estimando las mismas circunstancias en que se fundaron el año pasado, en que tampoco fué otorgado.

De Instrucción pública

Los maestros que ascienden

Continuamos publicando la relación comprensiva de los maestros de la provincia que ascienden con motivo de su adaptación a la ley de funcionamiento:

A 1.500 pesetas:

Doña Carmen Maturana Cano, de la Carraca; doña Carmen Granero Berdu, de Arroyo; doña Joaquina Bernabe Botella, de Guazamara; doña María Manrida López, de Los Lobos; doña Dolores López Plaza, de Arroyo Acetunc; doña Josefa Ballesteros Guillén, de Nieva; doña Josefa Peña Rojas de Laroya; doña Enriqueta Prieto Castro, de Partalao; doña Remedios García, de Huélago; doña Mercedes Carretero Pérez, de María; doña Agustias González Siria, de Vélez Blanco; doña Guadalupe Ortega Sánchez, de Vélez Rubio; doña Teresa Picó Sirvent, de Ajariz; doña Joaquina Moreno Soto, de los Gallardos; doña Laura Guerrero Fernández, de Chive; doña Laura Molina Aguado, de Guainos; doña Concepción Mescua, de Trebolar.

Doña Marina Boire Vellon, de Lucainena; doña Leocadia Andrés de la Casa, de Almócita; doña Sofía Sastre Rodríguez, de Bantarique; doña Emilia Guill Sáez, de Terque; doña Petra Herrero Sánchez, de Alboloduy; doña Encarnación Argente del Castillo, de Fiñana.

Doña Antonia González Ortega, de Veletique; doña Araceli Esteban Quezada, de Acaudle; doña Felisa Revellés Gómez, de Benitagle; doña María Con-

zález Silva, de Polopos; doña Soledad Avellano Guillén, de Huebro.

Doña Angeles Gil Bernal, de Senés; doña Margarita Meléndez González, de Alfarerías; doña Angeles León Escobar, de Taha; doña María Carbonell Bosque, de Turillas.

Don Ramón Sánchez Jiménez, de Allisún; don Diego Pardo Roble, de Cóbdr; don Antonio Martínez Vivas, de Vicar; don Juan Jacia Navarro, de Contador; don José Magán Salazar, de Cáliz; don José Martínez González, de Cerricos; don Juan Jiménez Gómez, de Laroya; don Vicente García Roche, de la Ramba; don Francisco Pellin Navarro de Bayarca; don José Arenas Cruz, de Armuña; don Gabriel Segura Jiménez, de Alcubillas; don Juan Siles López, de Chive.

Don Francisco Molina Gómez, de Alcolea; don Eustaquio López Soriano de Ohaner; don Cándido Medina Lara, de Paterna; don Miguel Hernández Amézoun, de Abrucens; don Alberto Jiménez Martín, de Castro; don Antonio Lara Martínez, de Esculler; don Manuel Alvarez Martínez, de Fiñana; don Francisco Romera Grana, de Alquería.

Don Rafael Torquemada García de Senés; don Rodrigo Pérez Luque, de Benitraf; don Euseo Guerrero Pérez, de Saliente; don Antonio Ruiz Requena, de Arbores; don Ricardo Mazano y Tomás, de Chercos; don Isidro Hernández y Fernández de Sancho, de Siervo; don Juan Torrecillas Martín, de Cañadar; don Otilio López Pérez, de Béjar; y don Eduardo Matias Porcel, del Esparragal.

NOTICIAS

Un ruego

En la última subasta celebrada en el Monte de Piedad, se vendieron, entre otras las prendas siguientes:

3 juegos de cama, 1 mantelería, 1 mantilla negra, 1 colcha de damasco, 1 mantón de manila blanco con 4 ramos, formando todo 3 lotes.

Se suplica a quien las haya adquirido haga la caridad de devolverlos para la tranquilidad de una familia, la que ofrece gratificar espléndidamente, sobre entregar el dinero por el que fueran subastadas.

En esta administración darán razón.

Oposición

Doña Juana Vivas Pérez presentó ayer en el Ayuntamiento un escrito oponiéndose a que se conceda a don Salvador Romero Molina, autorización para construir un pasadizo de unión entre la fachada de la casa número 10 del Paseo del Príncipe y la calle de la Torca, fundada en que se perjudica grandemente a la finca de que es propietaria, colindante con las anteriores, a la que se quitan vistas y se impide el paso del sol y el aire.

Licencia

Don Gabriel de la Cámara, médico de la Beneficencia municipal, solicitó ayer un mes de licencia.

Deja en su lugar a don Rafael García Langle.

Exposiciones

En la secretaría del ayuntamiento de Carboneras se hallan expuestas al público los repartimientos de la contibución.

En la de A. Sanchez lo está el padrón de cédulas personales.

A presentarse

Debe presentarse en el Gobierno militar para recoger un documento de interés, el sargento en situación de reserva, Antonio Miguel Osorio Expósito.

Hurto de una artesía

La vecina de Cantoria Concepción Sánchez Torregrosa, denunció días pasados a la Guardia civil que de su domicilio le habían sustraído una artesía para ama-

zar pan, sospechando de la vecina de Lucar, Encarnación Linares.

Pasó el asunto al Juzgado municipal de Cantoria.

Un doctante

Por el médico titular don Vicente J. Blanes ha sido reconocido Francisco Gallardo Fuentes, que presenta síntomas de enajenación mental.

En su vista el señor Blanes informó ayer a la alcaldía que procede la reclusión de dicho individuo en el Manicomio provincial.

Registro civil

Nacimientos.—Joaquina Martínez Sánchez y José Alcocer Moreno.

Defunciones.—Enriqueta Fernández Aguirre, José Pérez Magaña y Guillermo Sánchez Garmona.

Matrimonios.—Ninguno.

Caso

Ayer cesó en su cargo de ayudante facultativo de la Junta de Obras del Puerto, don Hipólito López, que ha sido destinado a la División Hidráulica de Málaga.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel Miguel Hernández Pérez.

No se decretó ninguna libertad.

Quedaron reclusos en el establecimiento 28 hombres y 2 mujeres.

"Bodegas Franco Españolas de Logroño elaboran el Rioja preferido por las personas de gusto."

Se vende

en buenas condiciones una casa con agua en la plaza del Cepero número 4.—También se venden varios muebles. Darán razón en la misma casa.

A los opositores de Correos

La academia preparatoria que para ingreso en el Cuerpo de Correos dirigen en ésta los oficiales señores Arrieta, desea hacer público para conocimiento de los opositores de Correos, que dada la enorme crisis porque atraviesa la clase media, con la carestía de la vida actual, y para dar amplias facilidades a las familias de los jóvenes estudiantes, reduce sus honorarios a QUINCE pesetas toda la preparación, en vez de treinta, que ha venido cobrando hasta la fecha.

La matrícula, con los nuevos honorarios, podrá hacerse hasta el 31 de Diciembre.

Al Comercio

Se alquila en la calle de Granada número 52 una casa a propósito para establecimiento con estantería y mostrador de mármol, todo completamente nuevo. Hay instalación de gas y electricidad. Informarán en la misma calle número 149.

Chalet en alquiler

Se alquila un chalet denominado Buena Vista, situado en el vecino pueblo de Huércal, próximo a la estación del ferrocarril. Razón: Talía, 7.

Estorería "La Virgen del Mar"

La de Manuel Rodríguez Alfonso, que se ha trasladado del número 20 al número 24 de la calle Real, ofrece a su cliente un variado surtido de géneros para el próximo invierno.

Una joven

con grandes conocimientos en toda clase de bordados y bien impuesta en trabajos análogos, se ofrece para enseñar a domicilio o para prestar sus servicios a particulares.

Razón: Calle de Granada, número 133.

Se venden

las casas números 8 y 11 de la calle de Ramos. Informes: Plaza del Carmen número 3, principal derecha, al lado del Hotel La Perla.

Sombreros Borsalinos a 17'50 y Boinas Bilbainas desde 2 ptas. a 5'pts Corbatas Inglesas desde 1 peseta.

Precios baratísimos

Su cesor de Fosales y Ullibar

Ventas al Contado Riguroso

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación: LA INDEPENDENCIA satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

CALZADOS

extenso y variado surtido

ÚLTIMAS NOVEDADES

Precios sin competencia

Especialidad en los de lujo y a la medida

PEBRO PLAZA GRANADOS

Paseo del Príncipe núm. 13

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera: Vista de un incidente de apelación en causa número 399, del juzgado de Almería, por corrupción de menores.

Sección segunda: Causa procedente del juzgado de Vélez Rubio, sobre malversación, contra Diego Egea y otro.

Abogados, señores L. Pérez y Romero; procuradores, señores Orozco y Grisolla.

Para sentencia

Ayer se vió ante la sala de Derecho de la sección segunda una causa del juzgado de Purchena, contra Domingo Medina López, procesado por el delito de disparo y lesiones.

El juicio se declaró visto y concluso para sentencia.

Pleito

Para ayer estaba señalada en la Sala de lo civil de la Territorial la vista del siguiente pleito:

Sala de lo civil: Juzgado de Vera: Don José López con don José Cervantes, sobre reclamación de cantidad, por accidente del trabajo.

Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Ocasión

Se vende en perfectísimo estado una magnífica y muy espaciosa caja de hierro para guardar caudales; un grande y excelente armario-archivo pintado de roble, dos mesas de escritorio, una baranda y mostrador de despacho.

Razón: Luis Campos, Plaza V. del Mar, 5 Almería.

Laboratorio de análisis clínicos

DEL

Doctor Verdejo Acuña
Gerona, 10

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas

Los pagos son adelantados, y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales

res laterales de acero, con pies de caucho es ponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de Invención* en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6 en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de Diciembre.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.
 Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichya, pañetes y géneros blancos.
 Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, amisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.
 Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.
 Chales de felpa y punto a precios baratísimos.
 Depósito de peletería a precios de fábrica.
 Especialidad en géneros negros y lutos.
 Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.
 Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden

Espléndidos obsequios a los compradores

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos:

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
 Seguros contra incendios

Seguros de valores
 Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASÉO DEL PRÍNCIPE, 10

Academia Preparatoria

DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta.

Martínez Campos 2, 2º derecha.
 reparación completa para las próximas oposiciones.

Profesorado técnico en todas las asignaturas.

Las Convocatorias son anuales y se ingresa con el sueldo de 3.000 pesetas.

Nota.-Esta Academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad.

Tenedores de Libros en tres meses.

Especialidad para cascos mercantiles.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Ealdomero Gómez asas, Médico de esta Prisión provincial, exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.
 Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 en la calle de la Reina.

“Respirol-Riosa”

del Doctor Wagner

es el más eficaz remedio curativo y preventivo.

Aspirando el «RESPIROL-RIOSIA» desaparecen como por encanto todas las molestias y las fiebres caen en su acción.

El «RESPIROL-RIOSIA» cura en breve plazo: GRIPPE, RESFRIADOS, CATARROS, RONQUERAS, IRRITACIONES de la GARGANTA, ASMA, LARINGITIS, DISPNEAS y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

Don MARTIN BAYOD Y MARTINEZ, Doctor en Farmacia, Primer Farmacéutico de la Real Cámara, Académico de número de la Real Nacional de Medicina, Consejero de la Real de Sanidad, Presidente del Consejo Técnico-administrativo del Laboratorio Farmacéutico Nacional & declara la acción del «RESPIROL-RIOSIA» como fuertemente anti séptica.

Fco, 125 gr. Pts. 3 50 Fco, 500 gr. Pts. 10.—
 250 “ 6.— “ 1000 “ 15.—

Para informes, en Almería

Antonio Román Bermudo, Campomanes, 3

Depósito Central para España

Carrera de San Jerónimo, 40. MADRID

Casas de alquiler

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	cts.	
Virgen del Carmen	8	12	“	Alcaice, 30
Id.	8	12	“	Id.
Martínez Almedina	6	50	“	Reina, 14
Id.	42	40	“	Demóstenes
Id.	42	25	“	Id.
Reina	9	30	“	Id.
Cámaras	11	15	“	Id.
Demóstenes	1	35	“	Demóstenes, 8
Borjas	15	15	“	Id.
Garcilaso	1	45	“	Garcilaso, 1
Ardéz	1	40	“	Reina, 13,

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección de avisar nos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Lea usted mañana
 LA INDEPENDENCIA



Sampaia Wotan

Daniel de Santos
PRINCIPE 14

Sándalo Pizá



MIL PESETAS

al que presente **CAPSULAS DE SANDALO DE GONZAN, SANTALOT, ETC.** mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que **ENFERMEDADES URINARIAS.** 35 años de éxito creciente. Premiado con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZÁ. Plaza del Pino, 16. Barcelona y principales de España.

Ameria, J. Vivas Pérez

No fiarse de imitaciones

Pedir "Sándalo Pizá"

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar la enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Acto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Irritamiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en América: Farmacia de VIVAS PEREZ

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Menta, Terpenol, Esencia de Pino Marítimo, Mento, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

ueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 centimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Lea Vd. mañana
"La Independencia"

Ediciones catolicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos dirijanse a L. DITORIL VIZA

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita deberán mandar su porte cinco céntimos para el franqueo y para el certificado de envío que no vayan cer

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 6 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA